



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Colombia

Lamus Canavate, Doris

Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder

Reflexión Política, vol. 14, núm. 27, 2012, pp. 68-84

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11023066006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# ***Race and ethnicity, sex and gender: The meaning of difference and power***

## **Sumario**

*Introducción; raza/etnia: categorías históricas; crítica al racismo y al eurocentrismo; del sexo al género... y ¿del sexismó qué?; sobre los mecanismos del poder/dominación.*

## **Resumen**

*El artículo que aquí presento contiene parte de los debates centrales y las categorías de análisis utilizados en una investigación empírica más amplia desarrollada entre 2008-2010. El material completo del trabajo forma parte hoy de un libro en proceso de publicación, titulado *El color negro de la (sin)razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia*. Los debates relevantes acerca de categorías como raza, racismo, etnia, etnicidad, sexo y género, implicados en el desarrollo de la investigación aludida, constituyen la trama del artículo.*

**Palabras claves:** Raza, etnicidad, sexo, género, poder, significado de la diferencia, Colombia.

## **Summary**

*The following paper contains part of the central debates and analysis categories used in a broader and empirical research carried out between 2008-2010. The full research work is part of a book in process of publication, entitled *The black color of the white (non) reason: The place of African descent women in organizational processes in Colombia*. The argument of this article includes relevant discussions about categories such as race, racism, race, ethnicity, sex and gender.*

**Key words:** Race, ethnicity, sex, gender, power, meaning of difference, Colombia

**Artículo:** Recibido en Marzo 7 de 2012 y aprobado en Marzo 28 de 2012.

**Doris Lamus Canavate.** Doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos - Universidad Andina Simón Bolívar, Magíster en Ciencias Políticas - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Socióloga - Universidad Autónoma del Caribe. Investigadora del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

**Correo electrónico:** [dlamus@unab.edu.co](mailto:dlamus@unab.edu.co)

# Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder

Doris Lamus Canavate

## Introducción

A partir de proyectos previos indagando por *el lugar de las mujeres en la sociedad contemporánea* (Lamus, 2010) llegué a la conclusión de que era importante, estratégica, metodológica y políticamente, hacer un abordaje nuevo, si bien con parte del dispositivo analítico y conceptual ya probado, con una entrada exclusiva por los problemas de raza/etnia y género, en contextos específicos.

Fue así como en el 2007<sup>1</sup> inicié una línea de investigación para trabajar procesos organizativos de mujeres negras/afrocolombianas. Con la pregunta por el lugar de las mujeres en los movimientos afrocolombianos, reconstruí los procesos por los cuales las mujeres negras/afrocolombianas toman lugar visible dentro y fuera de los movimientos de comunidades negras, así como en otros promovidos por el Estado, por organizaciones masculinas o mixtas, o independientemente de uno y otros, a partir de la Constitución de 1991, en el Pacífico colombiano. Luego en 2008<sup>2</sup> inicié un segundo proyecto que dio continuidad al ejercicio previo, ahora en la región Caribe<sup>3</sup> y la búsqueda se centró en *el lugar* (conflictivo, en construcción) de las organizaciones de mujeres negras/afrocolombianas en los procesos endógenos de formación, fortalecimiento y activismo político; en su interacción con las expresiones regionales o locales del movimiento afro, el movimiento de mujeres y feministas, así como con las condiciones del contexto que marcan sus acciones.

Pero, indagar por el lugar que ocupan las mujeres negras en los procesos organizativos, identitarios, políticos y culturales, tiene un conjunto de implicaciones teóricas, históricas y epistémicas, por cuanto tal indagación demanda inscribir la búsqueda en un contexto que cuestione y deconstruya procesos que han marcado la vida de estas comunidades en general y de las mujeres en particular. No obstante, es preciso subrayar aquí, desde un punto de vista epistémico y político, que la pregunta por *el lugar de las mujeres en el mundo* cobra sentido en tanto se asuma que este es un mundo androcéntrico y patriarcal.

Por otro lado, desde *una perspectiva teórica*, este análisis implica revisar los términos de los debates centrales y las categorías de análisis, así como las representaciones, retóricas, discursos y prácticas con las cuales la modernidad ha abordado los problemas del racismo, la diferencia cultural y la etnicidad, en una sociedad que, como la colombiana, presume de democrática, igualitaria, multiétnica y pluricultural. También en sentido teórico y político es pertinente traer a la reflexión las críticas planteadas al proyecto hegemónico de construcción del moderno Estado-nación, del cual las identidades particulares (mujeres, indígenas,

1 La construcción de identidad colectiva de mujeres afrocolombianas (2007–2008). Instituto de Estudio Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

2 Identidades étnicas y de género en contextos de pobreza y violencia. Mujeres negras en la costa Caribe colombiana (2009–2910) Instituto de Estudio Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

3 En 2011 he avanzado en el estudio de las relaciones entre hombres y mujeres participantes del movimiento afro, a partir del proyecto de las mujeres de “construir el género desde lo afro” en los procesos de Cartagena y Palenque.

afrodescendientes) fueron excluidas y sus conocimientos y prácticas negados por “irracionales”. Para efectos de este artículo selecciono algunas de las categorías más generales del debate, aplicables a estos y otros procesos objeto de análisis y reflexión.

#### **Raza/etnia<sup>4</sup>: categorías históricas**

*El conocimiento no es un proceso lineal ni acumulativo sino accidentado y circunstancial.*

Verena Stolcke, Universidad de Barcelona, 2000, p. 26.

En América Latina, en las últimas décadas, se han renovado y profundizado los debates académicos y políticos acerca de los problemas derivados de la “racialización” de poblaciones que, como los descendientes de africanos esclavizados traídos a este continente por los europeos desde el siglo XV, representan numérica, histórica y culturalmente, parte significativa y constitutiva de la sociedad colombiana.

Estos debates han ganado relevancia en Colombia a partir de finales del siglo XX, cuando entró en vigencia una nueva Constitución Política que propone cambiar la visión hegemónica previa de nación, lengua y religión, para dar paso a la *diferencia cultural* que ha caracterizado al país. Desde entonces se ha multiplicado la producción académica, histórica y política acerca de temas y problemas de investigación referidos a las nociones, ideas, categorías y los respectivos argumentos, sobre raza, racismo, etnia, así como referencias a los colores de la piel, rasgos o características fenotípicas<sup>5</sup> y muchos otros, desde diversas disciplinas. Sin embargo, hubo un importante punto de inflexión que desde la antropología, cuestionó “la invisibilidad” de la población negra o afrodescendiente en el panorama académico nacional.

En desarrollo de este proceso las preguntas básicas han sido qué, cómo, cuándo, dónde y por qué; así se inician y entrecruzan múltiples y complejos discursos que se cuestionan acerca de la existencia o no de razas entre las poblaciones humanas. Unos, sostienen que no existen razas, que la raza humana es una sola. Otros, que sí existen razas. De aquí se deriva una búsqueda de corte histórico que intenta escudriñar desde tiempos bíblicos para demostrar su antigüedad o

universalismo y, en consecuencia, la presencia de racismos en distintas épocas, lugares y culturas. Así mismo, se introducirán cortes temporales y de contexto y se construirán dispositivos teóricos, metodológicos, analíticos e interpretativos de diversas procedencias. No tiene esta revisión, sin embargo, pretensiones historiográficas.

Una de las tesis más debatidas y referenciadas en América Latina ha sido la de Aníbal Quijano (2000), quien analiza raza como una categoría mental de la modernidad. A su juicio, la idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados pero lo importante es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos.

La formación de relaciones sociales fundadas en dicha idea, produjo en América identidades sociales históricamente nuevas: *indios, negros y mestizos* y redefinió otras. Así términos como *español* y *portugués*, más tarde *europeo*, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial. Y en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes, como constitutivas de ellas y, en consecuencia, al patrón de dominación colonial que se imponía. En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población (Quijano, 2000, p. 202).

De este modo, la *idea de raza como construcción mental*, expresa la experiencia básica de la dominación colonial. Esta noción es también, en la tesis de Quijano, uno de los ejes fundamentales del *patrón de poder capitalista moderno/colonial*, el cual clasifica a la población en inferiores y superiores. Es, en América, uno los sustentos políticos que otorgó legitimidad a las relaciones de poder impuestas por los conquistadores, convirtiéndose en el criterio fundamental para la distribución de la población en los rangos, lugares y roles de la estructura de poder de la nueva sociedad. Raza y división del

4 El uso de / entre estas denominaciones quiere indicar que una y otra tienen el mismo valor en la lectura y la interpretación.

5 A diferencia del genotipo que contiene la información genética constitutiva de un organismo, el fenotipo identifica atributos o características que se producen en la interacción con el medio ambiente.



trabajo fueron asociadas y dieron origen a la estructura clasificatoria de la población mundial (Quijano, 2000, pp. 201-203).

Sin embargo, en el siglo XVI, la “raza” surgió como una necesidad de distinción entre gente basada en la religión y afincada en la sangre, no en la piel. Según Mignano (2003) «La pureza de sangre» no es otra cosa que la primera versión de la versión *moderna* de la distinción y categorización racial. Mestizaje y mulataje son una invención *moderno/colonial* (p. 46)<sup>6</sup>. La relación con las regiones avasalladas por los europeos se sustentó entonces en una ideología<sup>7</sup> de *superioridad de los conquistadores*, creando con ello una sociedad jerarquizada, estructurada a partir de la dominación y explotación de los pueblos “no blancos”, que para el caso americano se trataba de pueblos originarios “indios”, y africanos sometidos por la trata esclavista.

Para efectos de los debates que aquí se abordan y los propósitos de este trabajo, sitúo estos en el contexto de la modernidad europea, como marco histórico inmediato relevante. En este sentido, asumo que las ideas y el significado atribuido a los términos raza y etnicidad, como a tantos otros, cambian, se modifigan, conforme a los contextos de cada época y el tipo de relaciones que se construyen, sociales, económicas o políticas, en relación también con el conocimiento institucionalizado y las prácticas elaboradas acerca de ‘los otros’ (Wade, 2000). Examinar el contexto histórico que da lugar a determinadas ideas acerca de la biología, la naturaleza o la cultura, podría contribuir a que, a la inversa, se pueda explicar por qué determinadas relaciones de poder son “naturalizadas” (Stolcke, 2000).

A partir de los siglos XVII y XVIII las reflexiones sobre la especie humana y sus diferencias se acentuaron. Desde Linneo<sup>8</sup> y su taxonomía clasificatoria de los seres vivos, se

fueron configurando categorías universales, entre las cuales la de *raza* tomó interés para el conocimiento de la época, el cual reforzó y legitimó un ideario y unas prácticas racistas frente a las colonias. En el siglo XIX los aportes de Darwin y Spencer, así como los avances de la ciencia médica y la estadística, legitimaron las diferencias humanas con sustento en la definición de raza de las concepciones de la biología decimonónica, e institucionalizó una jerarquía racial global, cuya posición de poder la ocuparían los europeos occidentales, en tanto que los africanos subsaharianos tendrían la posición subordinada más baja. Esta categorización y su justificación seudocientífica facilitaron el desarrollo histórico del capitalismo, convirtiendo a América y África en las colonias explotadas por los europeos, fuentes de riquezas para el naciente sistema mundial.

Hacia finales del siglo XIX e inicios del XX estas creencias fueron apuntaladas por “la ciencia” o, mejor, por el racismo científico. Francis Galton (1829-1911) creó el concepto de *eugeniosia*<sup>9</sup> en Inglaterra, y sostuvo la idea de que la capacidad reproductiva de las “razas inferiores” debía limitarse, al tiempo que se estimulaba la de las “razas superiores” (Wade, 2000, p.19). El apogeo del racismo científico coincide con la época de la abolición de la esclavitud, en el contexto del utilitarismo como filosofía, los cuales, juntos, coadyuvaron el continuo dominio sobre “los inferiores permanentes e innatos”. Pero esta idea se traduciría en una política de higiene racial en Alemania, y en prácticas de esterilización de “razas indeseadas” en varios Estados de América del Norte (Hering, 2010, p. 53).

Si bien la teoría de Darwin permitía argumentar que no existían “tipos raciales” permanentes, el evolucionismo social de H. Spencer (1810-1903) sostuvo que las razas mejor dotadas tenían mayor éxito en su

6 Para profundizar en estos debates, ver entre otros: Wade (2000), Cunin (2008), Castro-Gómez (2005), Hering (2010, 2010a). Y los ya citados Mignolo (2003) y Quijano (2000).

7 Según Van Dijk (2003, p.68), las ideologías caracterizan los principios sociales esenciales y sus fundamentos, como las normas y valores subyacentes a las estructuras y a la formación de actitudes. Es decir, constituyen la representación del corpus mental de los objetivos e intereses fundamentales de un grupo, bien sean sociales, económicos y/o culturales. Las ideologías otorgan coherencia al sistema y al desarrollo de las actitudes. Utiliza la metáfora del sistema operativo (ideología) y los programas (actitudes respectivas) que hacen funcionar el sistema y ejecuta las operaciones sociocognitivas específicas.

8 Ver detalles en Hering (2010) “Aunque en la primera edición (1735) Linneo ya había clasificado la humanidad en cuatro razas —“*Europaeus albenses*, *Americanus rubescens*, *Asiaticus fuscus*, *Africanus Niger*”— solamente en 1758 valoró el carácter de cada grupo. El “europeo blanco” era de carácter sanguíneo, corpulento y estaba gobernado por las leyes (*Europeus albus*, *sanguineus*, *torosus* [...] *Regitur ritibus*); el “americano rojo” era colérico, errecto y estaba gobernado por las costumbres (“*Americanus rufus*, *cholericus*, *rectus* [...] *Regitur consuetudine*); el “asiático amarillo” era melancólico, rígido y estaba gobernado por las opiniones (*Asiaticus luridus*, *melancholicus*, *rigidus* [...] *Regitur opinionibus*) y el “africano negro” era flemático, laxo y gobernado por la arbitrariedad (*Africanus Niger*, *phlegmaticus*, *laxus* [...] *Regitur arbitrio*). El evidente nexo que Linneo construye entre la fisonomía y la patología humorál de Hipócrates y Galeno, relacionaba la interioridad del espíritu con la apariencia física. El vínculo entre la fisonomía y la moral tenía ya una profunda tradición en Occidente”, p.43.

9 Consultar en:

<http://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/viewFile/113917/142103>

[http://uexternado.academia.edu/ClaudiaPlatarrueda/Papers/848396/Usos\\_tempranos\\_de\\_la\\_antropologia\\_en\\_la\\_retorica\\_eugeniosia](http://uexternado.academia.edu/ClaudiaPlatarrueda/Papers/848396/Usos_tempranos_de_la_antropologia_en_la_retorica_eugeniosia)

[http://www.ludusvitalis.org/textos/25/25\\_soutullo.pdf](http://www.ludusvitalis.org/textos/25/25_soutullo.pdf)

capacidad de dominar a las otras. Sin embargo, el evolucionismo social del siglo XX descubrió que las mismas técnicas utilizadas por el racismo científico para sus demostraciones, como las mediciones de cráneos<sup>10</sup>, podrían utilizarse para minar sus tesis y mostrar lo contrario, tal como lo hizo Franz Boas (1858-1942), quien descubrió que la variación de las dimensiones del cráneo durante una vida o entre generaciones contiguas excedía a la encontrada entre las 'razas' (Wade, 2000, p. 19), cuestionando la genética de su tiempo y el supuesto sustento biológico de la "inferioridad" racial de los "otros".

Un conjunto de hechos históricos van a contribuir al debate en el siglo XX: el genocidio nazi contra los judíos, la Segunda Guerra mundial, los movimientos contra la segregación racial en Estados Unidos y Sudáfrica, los movimientos feminista y obrero, quienes sustentados ahora en una nueva visión de la ciencia, luchaban contra los defensores de la eugenesia y la supuesta "degeneración social". El año de 1935 es una referencia obligada en este contexto. De esta fecha son las Leyes de Nuremberg<sup>11</sup> y con ellas se inició la persecución de los no arios en Alemania. Tales leyes tenían el propósito de identificar quiénes eran ciudadanos del Reich y quiénes no, y de proteger la sangre y el honor alemanes. En este mismo año, un informe del Royal Anthropological Institute de Londres sobre *Race and Culture*, cuestionó la legitimidad de aplicar el concepto raza en una perspectiva estrictamente científica (Stockel, p. 35). Así mismo, los biólogos J. Huxley y A. C. Haddon (versión en español de 1951), denunciaron las pretensiones de los nazis al atribuir al término "raza" el carácter de una categorías antropológica aceptable y propusieron sustituirlo por "grupos étnicos" (Rich, 1986, p. 12, citado en Stolcke, 2000, p. 35).

En consecuencia, la idea de raza en Europa fue cargada de una valoración negativa, tarea de la cual se ocuparon la antropología y las ciencias sociales, debate que fue circulando hasta llegar a la academia estadounidense y latinoamericana, en la que reaparece el debate. La antropología y el lenguaje popular empezaron a usar el concepto de *etnia*, para referirse a las diferencias culturales entre algunos pueblos o grupos sociales. Los usos o referencias a los conceptos de etnicidad y grupos étnicos, son más recientes

que el de raza y fueron adoptados en la literatura antropológica anglosajona para sustituir el de raza, tal vez con la intención de eludir el carácter ideológico y político de las doctrinas racistas. La idea de racismo se popularizó en el periodo entre las dos guerras mundiales. Este fue el primer síntoma de un giro significativo en la terminología de las ciencias sociales utilizada para estudiar la "raza" (Stolcke, 2000, p.35). Dos consecuencias que podrían ser una, son observadas por Stolcke, una tendencia a minimizar o eludir el fenómeno del racismo "realmente existente" y "la paradoja de que la "raza", al ser relegada al reino de la naturaleza, en contraste con la "etnicidad, entendida como fenómeno cultural, era reificada como hecho discreto" (p.36).

La UNESCO<sup>12</sup> (1978) se pronunció al respecto. El artículo dos de la *Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales* dice en su inciso 1: Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de *grupos raciales o étnicos* que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad. Obsérvese el uso de los dos conceptos, grupos raciales o étnicos.

Pero, al igual que raza, etnia, o étnico y etnicidad, tienen una larga historia y han sufrido cambios en su significado y en su uso en esa trayectoria. El término étnico proviene del griego *etnos*, pueblo, que en inglés se utilizó para referirse a los 'bárbaros' o 'paganos' hasta el siglo XIX; luego se utilizaría como sinónimo de racial con el apogeo de las ideologías raciales "científicas" (Wade, 2000, p.23), como se ha señalado antes. Con posterioridad la palabra se ha utilizado para referirse a grupos considerados minorías dentro de un estado nacional. La etnicidad es una construcción social para identificar la diferencia y la igualdad -el 'nosotros' y 'los otros'-, en el mismo sentido que la raza, el género y la clase.

Aunque existen muchas lecturas posibles desde distintos enfoques de la etnicidad, el consenso general, a juicio de Wade (2000, p.24), es que la etnicidad se refiere a las diferencias culturales mientras que la de raza se refiere a las diferencias fenotípicas -sin que esta diferenciación agote el debate-. Sostiene Wade

10 Hering se ocupa de actualizar esta discusión en Leal (2010).

11 15 de septiembre de 1935.

12 En: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13161&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)



que la pregunta étnica por excelencia es ¿de dónde es usted? La gente y no el analista, definen qué factores constituyen la 'diferencia' y la 'similitud'. Más que tener una identidad étnica única e inequívoca, tenemos múltiples identidades según con quiénes se interactúe y en qué contexto (p.25-26). Las identificaciones raciales y étnicas se superponen analítica y prácticamente, por ello, indica Wade, el estudio de raza y etnicidad debe remitirnos a los orígenes, a la historia en el caso de las identificaciones raciales y a los orígenes en una geografía cultural, en el de las identificaciones étnicas.

En los "estudios de la etnicidad" en Colombia (Restrepo, 2004a)<sup>13</sup> se destaca un conjunto de autores<sup>14</sup>, cuyo común denominador podría ser una toma de distancia con criterios identificados como "esencialistas". En este sentido, Eduardo Restrepo identifica dos formas de entender el *esencialismo* y, por tanto, de definir la especificidad del *enfoque constructivista*. Desde estos enfoques de la etnicidad, se entienden como esencialistas argumentos de tipo ontológico o posiciones reduccionistas. Una perspectiva ontológica de la etnicidad diría que ésta es inmanente a la condición humana como manifestación de un ser biológico o cultural (p. 29). Las posiciones reduccionistas de la etnicidad argumentarían que las diferencias en las prácticas culturales son expresiones de una especificidad del grupo social que lo antecede y son garantes de la identidad étnica (p. 30).

Renunciando a un irreducible y primario "ser" biológico o cultural como "explicación" de la existencia de los grupos e identidades étnicas el constructivismo se pregunta por los específicos y localizados procesos no discursivos y discursivos de la producción de la diferencia étnica; ésta no aparece como un fenómeno natural de la condición (biológica o cultural) humana sino históricamente localizado, producto de un arduo proceso de mediaciones y confrontaciones en el espacio social (Restrepo, 2004a, pp. 30-31).

Sin embargo, subraya Restrepo, en las teorías sociales contemporáneas de la etnicidad las conceptualizaciones esencialistas aparecen teorizadas ahora como una *posición política estratégica* articulada por ciertos grupos subalternos para subvertir relaciones de

dominación, explotación y sujeción. El concepto de "esencialismo estratégico" acuñado por Spivak (2003) se inscribe en este horizonte analítico de la etnicidad. El esencialismo estratégico opera "como si" la etnicidad fuese esencial (Restrepo, 2004a, p. 32). En resumen, la etnicidad es una modalidad entre otras (como género, generación, clase, nación) históricamente articulada (y, por tanto, necesariamente plural) de inscripción/problematización de la diferencia/mismidad (p. 45).

De esta manera se produjo un cambio en la comprensión del "problema racial", al menos desde el punto de vista del conocimiento experto, que paulatinamente fue colonizando el uso popular y sustituyendo a "raza" como si este llevara en sí mismo la vergüenza del racismo. En el caso colombiano quedó inscrito en el texto constitucional de 1991, para referirse a los "grupos étnicos", es decir, a la población indígena originaria, a los descendientes de africanos y a los pueblos gitanos o rom. En los estudios recientes acerca de las "comunidades negras", como se identifican en la Ley 70 de 1993 a esta población, se ha impuesto el uso entre investigadores y activistas de la doble denominación: negros/afrodescendientes y especificaciones adicionales que obedecen a sus particularidades regionales, como raízales para los pertenecientes a las Islas de San Andrés y Providencia y palenqueros, para los que reconocen en San Basilio de Palenque, su referente cultural e histórico.

De este modo, la conclusión a la que se llega por esta vía de indagación es afín al conjunto de autores que aquí cito: 'raza' más que una realidad biológica es una construcción social (Hering, 2010, p. 55). La producción de imaginarios, "verdades científicas", creencias, discursos religiosos o políticos, obedecen a circunstancias económicas, sociales y psicológicas. Las razas no son el resultado sino la condición de argumentación del racismo (p. 55). Si entiendo bien la argumentación precedente, la idea fuerza en este sentido es que las relaciones interhumanas se estructuraron a lo largo de la historia mediante la construcción del significado de la diferencia y del poder, atribuyendo a ciertas características biológicas o pseudobiológicas, los criterios de clasificación y jerarquización social que han dado forma al

13 En <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/hall-foucault-etnicidad.pdf>

14 Como constructivistas, Restrepo reconoce los análisis de Stuart Hall y Paul Gilroy, desde los estudios culturales. Homi Bhabha, desde los estudios postcoloniales y Banks, desde el análisis del discurso. También a Laclau y Mouffe (2004), desde ciertas posturas postmodernas.

orden mundial existente<sup>15</sup>. En otras palabras, raza y etnicidad forman parte de sistemas de dominación a los cuales confieren significado simbólico y, por tanto, estos términos deben ser analizados en los contextos a los cuales corresponden (Rex y Mason, Prefacio e Introducción, 1986, citado por Stolcke, 2000, p. 36).

### Crítica al racismo y al eurocentrismo

Teun A. Van Dijk, analiza el discurso racista a partir de investigación empírica en una perspectiva coherente con la de quienes experimentan el racismo. El tipo de análisis del discurso racista que el autor hace toma como punto de partida la definición de la situación tal como la describen los grupos minoritarios informados que la viven cotidianamente. Dentro de su planteamiento teórico,

...el prejuicio y la discriminación no se atribuyen a unos rasgos individuales de personalidad, sino a las normas, valores o ideologías sociales y culturales de los grupos dominantes (...). Así pues, al analizar la reproducción del racismo, nos referimos a los procesos de reproducción de grupos, es decir, de normas, valores, actitudes e ideologías que rigen sus prácticas de grupo, así como a las propiedades de conflicto y predominio entre los grupos (Van Dijk, 2003, p. 44).

El racismo es característico de una relación de poder o dominio de grupo. Tal poder no es personal ni individual sino social, cultural, político o económico. El poder de grupos es, fundamentalmente, una forma de control: el espectro y la naturaleza de las acciones de los miembros de un grupo dominado están limitadas por las acciones, la influencia o los deseos evidentes de los miembros de un grupo dominante (Van Dijk, 2003, p. 45). Conforme a su planteamiento, el racismo presupone la

*construcción social de la diferencia étnica o racial.*

La diferenciación y categorización de grupos basada en la apariencia física va casi siempre acompañada de otras asociaciones por diferencias de origen del grupo (o sus ancestros) y, en especial, de las atribuciones de características culturales, como el idioma, la religión las costumbres, los hábitos, las normas, los valores e incluso los rasgos de carácter y sus prácticas sociales asociadas (2003, pp. 46- 47).

Aun cuando las diferencias raciales sean mínimas, el autor prefiere usar la expresión *racismo* para denotar diferencias de grupos como los de los Estados Unidos con respecto a los mejicanos o latinoamericanos o de los europeos con otros pueblos del Mediterráneo. Así entendido, el racismo entraña muchos aspectos entre los que se incluyen elementos geográficos, fisiológicos, culturales, sociales y cognitivos. Es típico del racismo atribuir ciertos rasgos del carácter, la inteligencia, la moral, como formas inherentes a la identidad racial o étnica. Denomina racismo tradicional el que expresa un sentido de superioridad. Un racismo basado en diferencias más sofísticas, según Van Dijk, correspondería a formas contemporáneas de ser racista. También identifica una modalidad específica de racismo blanco, el cual se desarrolló en colaboración con el colonialismo y el imperialismo occidentales el cual es relevante en las relaciones actuales entre el norte y el sur y entre las mayorías europeas y las minorías no europeas (Van Dijk, 2003, pp. 47-48).

Este “racismo blanco” surgido del colonialismo europeo es lo que desde una postura crítica-decolonial, desarrollan un conjunto de autores desde América Latina, identificados bajo la rúbrica genérica de la “Modernidad/Colonialidad” (Escobar, 2003).

La crítica de tales autores parte de señalar que el *paradigma etnocéntrico* con el cual se ha

15 A mi modo de entender, esta comprensión no está muy lejos de la expuesta por el profesor Carlos Moore quien sostiene que las razas, entendidas como diferenciación fenotípica, son producto de la evolución de la humanidad, de procesos históricos de muy larga duración, a través de los cuales fue emergiendo sociedad y cultura. De este modo el racismo es, según él, un *sistema* producto de la evolución humana. No fue creado (no, en el sentido de ser producto consciente de la confabulación perversa de unos grupos o personas que se lo propusieron) sino que emergió, surgió con la evolución de la humanidad y las condiciones que se fueron dando en términos de tiempo y lugar. Esta argumentación del profesor Moore, sustentada en revisiones históricas de larga duración no excluye, sin embargo, el hecho de que, en el proceso de construcción humana de relaciones de poder, se convirtiera la diferencia cultural racializada en mecanismo de dominación. Es, en todo caso, una mirada sistémico evolutiva del asunto que nos ocupa. Versión en audio con detalles en “El racismo como última frontera del odio. Apuntes sobre la jerarquía racial y sus metamorfosis desde la antigüedad clásica hasta la postmodernidad globalizada”. Conferencia dictada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán, ¿Racismo en Colombia? Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011. Sesión 4, 17 de marzo. Basada en su libro Racismo y sociedad. En: <http://www.unradio.unal.edu.co/nc/categoria/cat/catedra-jorge-elicergaitan/cy/2011/cm4/pag/3/article/0.html>



concebido y construido *la modernidad*, la ha definido “como un fenómeno exclusivamente europeo originado durante la Edad Media, que luego se habría extendido por el mundo entero (...). De acuerdo con este paradigma, Europa poseía características internas excepcionales que le permitieron superar, a través de su racionalidad, a todas las demás culturas” (Dussel, 1999, pp. 147-148). Esta visión de *la modernidad* se ha impuesto en Europa, Estados Unidos y en todas las esferas intelectuales de la periferia mundial. Según ella, la subjetividad moderna se desarrolla, sobre todo, geopolíticamente. La temporalidad “científica” de la historia de la humanidad, también. “Se trata de una periodización que crea problemas éticos con relación a otras culturas” (ídem). Un elemento importante de la crítica al eurocentrismo de la modernidad sostiene que la modernidad se inicia en 1492 con el “descubrimiento del Nuevo Mundo”, pero para enfatizar en la violencia, la destrucción material y cultural, y la negación de los conocimientos y prácticas que ella significó para los pueblos nativos y luego, para los africanos traídos a América en condición de mercancía (Dussel, 2000).

Según Dussel, uno de los exponentes del proyecto “modernidad/colonialidad”, Hegel, es el filósofo que mejor expresa las autoatribuciones de la civilización occidental como superior: “El espíritu europeo (el espíritu alemán) es la verdad absoluta que se determina o realiza a sí misma sin deber nada a nadie” (1999, p.148). En consecuencia, afirma: “Entre los negros el caso es que la conciencia no llegó aún, ni la intuición de ninguna clase de objetividad, tal como, por ejemplo, Dios o la Ley, en la cual el hombre está en relación de su voluntad y tiene la intuición de su esencia... El negro es el hombre como bestia” (2001, p.63).

En este mismo sentido, la idea de raza en la obra de Kant, es analizada por el filósofo nigeriano Emmanuel Chukwudi Eze, para mostrar el proceso de construcción del sistema de diferencias basado en la superioridad europea:

Desde la geografía y teniendo en cuenta el color de la piel como evidencia “racial”, Kant clasificó a los humanos en blancos (europeos), amarillos (asiáticos), negros (africanos) y rojos (indios americanos). Con respecto a los africanos, afirmaba que sus costumbres

estaban basadas en impulsos naturales, carecen de “principios éticos” y no son propiamente humanos; no han desarrollado el “carácter”, no tienen auto-conciencia adecuada ni voluntad racional. Los americanos, los africanos, los hindúes son incapaces de madurez moral porque carecen del “talento” que es un “don” de la naturaleza. (...) Los africanos, que están llenos de afecto y pasión, pueden ser “entrenados” como esclavos y sirvientes. El entrenamiento implica coerción física y castigo corporal: por eso Kant aconseja usar una caña de bambú partida en vez de un látigo en el castigo a los negros “porque la sangre necesita encontrar una salida de la gruesa piel del negro para evitar infectarse”, así sufrirán mucho dolor pero sin morir. El africano merece este tipo de “entrenamiento” porque es haragán y vago debido al clima (Eze, 2001, p. 225).

La conclusión sobre la perfección de lo humano es contundente en Kant:

En los países cálidos el ser humano madura antes de todas maneras, pero no alcanza la perfección de las zonas templadas. La humanidad existe en su mayor perfección en la raza blanca. Los indios y los amarillos tienen una cantidad menor de talento. Los negros son inferiores y los más inferiores son parte de los pueblos americanos (Eze, 2001, p. 231).

Sin embargo, hay en los argumentos una serie de elementos que amplían el juego de factores incluidos en la definición de las causas de las diferencias: conciencia, moralidad, carácter, tanto en Kant como en Hegel y que implican la inteligencia y la 'educabilidad' de los europeos, en relación con las otras tres razas. Como señala Castro-Gómez (2005), “corresponden a diferencias en cuanto al carácter moral de los pueblos, es decir, a diferencias internas marcadas por la capacidad que tienen estos grupos o individuos para superar el determinismo de la naturaleza” (p. 41).

En este mismo sentido, desde una perspectiva epistémica argumenta y refuerza Mignolo, la superioridad no es exclusivamente de una raza sobre otras, sino “*la superioridad de*

unas formas de conocer sobre otras. Por esta razón, el discurso ilustrado de la élite criolla con su énfasis en la objetividad del conocimiento, no entra en contradicción sino que refuerza el imaginario étnico de la blancura...”, (citado en Castro-Gómez, 2005 p.59), como se puede observar en las representaciones sociales de nuestra historia; los mismos prejuicios de los europeos, se “reproducen” a través de los discursos “científicos” (*la colonialidad del saber*) de los ilustrados neogranadinos, con los cuales observan las formas de comportarse de estos pueblos, tal como se lee en las obras de Francisco José de Caldas (1966), particularmente en un artículo frecuentemente referenciado, titulado *Del influjo del clima sobre los seres organizados*:

El africano de la vecindad del Ecuador, sano, bien proporcionado, vive desnudo bajo chozas miserables. Simple, sin talentos, solo se ocupa con los objetos de la naturaleza conseguidos sin moderación y sin freno. Lascivo hasta la brutalidad, se entrega sin reserva al comercio de las mujeres. Éstas, tal vez más licenciosas, hacen de rameras sin rubor y sin remordimientos. Ociooso, apenas conoce las comodidades de la vida, a pesar de poseer un país fértil, apacible, cubierto de árboles y cortado de ríos (...) Aquí, idólatras; allí, con una mezcla confusa de prácticas supersticiosas, paganas, del Alcorán, y algunas veces también del Evangelio, pasa sus días en el seno de la pereza y de la ignorancia. Vengativo, cruel, celoso con sus compatriotas, permite al europeo el uso de su mujer y de sus hijas. Ñame, plátano, maíz, he aquí el objeto de sus trabajos y el producto de su miserable agricultura. Unas veces mañoso, otras feliz, vence al tigre, al león y al elefante mismo (p. 87).

En el mismo texto, en una extensa nota al pie, Caldas indica que “...el carácter de todos los animales depende de las dimensiones y de la capacidad de su cráneo y de su cerebro. El hombre mismo está sujeto a esta ley general de la

naturaleza” (De Caldas. 1966, p. 86, nota al pie). Luego, el tamaño, la forma y la capacidad craneana y el rostro, son la prueba de la inteligencia, el talento, el amor, la humanidad, la virtud, o el odio, la venganza, la barbarie, la estupidez y los vicios. “El [cráneo del] europeo tiene 85° y el del africano 70°. ¡Qué diferencia entre estas dos razas del género humano!” (p. 86). El clima explicaba esta diferencia, pero además, ofrecía condiciones para formar carácter y moralidad y así superar los determinismos de la naturaleza, como lo ha señalado Castro-Gómez en el caso de Kant.

Luego, una de las conclusiones más significativas de toda esta discusión es que si bien el esquema construido por los europeos en términos de órdenes socio-raciales está sustentado en “el color de la razón”, en la superioridad atribuida al color de la piel, este orden de cosas contiene un conjunto de otros elementos de tipo moral, cognoscitivo o epistémico, y cultural, también relacionados con el control y explotación material de recursos, los cuales se articulan con base en procesos económicos y culturales, a través de instituciones como la religión, el matrimonio y la familia católica; es decir, mediante un conjunto de valores, que constituyen el cemento de ese orden y el mecanismo por el cual pasan de generación en generación, a lo largo de los siglos, hasta llegar a nuestros días, de forma tal vez más sutil, pero por lo mismo más difícil de identificar y de combatir.

### Del sexo al género... y ¿del sexismo qué?

Una de las categorías (o identidades) involucradas en este ejercicio es la de *género* que, simultáneamente implica diversas entradas y debates, no sólo en torno a las construcciones o representaciones sobre las mujeres<sup>16</sup> sino, fundamentalmente, frente a *la diferencia* (sexual, cultural, ideológica, representacional y discursiva) entre hombres y mujeres y, en consecuencia, frente al poder masculino en contexto y momento histórico dados.

Sin embargo, creo necesario retomar debates que por antiguos creemos “superados”. Ejemplo de ello es la relación *naturaleza-cultura*, binomio tan caro al pensamiento occidental y lugar epistemológico del debate del feminismo de la segunda ola frente a la

<sup>16</sup> Uno de los debates sobre la categoría “mujeres”, se desarrolla alrededor de los problemas del esencialismo en las discusiones sobre la constitución de identidades específicas y el ocultamiento de las diferencias de clase, raza, orientación sexual, entre las propias mujeres por parte del feminismo “blanco”. Buena parte del debate está recogido bajo la rúbrica del *feminismo poscolonial o desde las fronteras*. Ver bibliografía.



naturalización de la “condición femenina”. En igual sentido se podría plantear la relación *sexogénero*; sin pretender problematizar aquí la *desaparición del sexo*, debo sí señalar que su sustitución por *género* tiene serias implicaciones para las demandas contra el sexism<sup>17</sup>, el cual sigue existiendo aunque ya no utilicemos el término sexo sino el de género, tal como sigue existiendo el racismo, así se prefiera usar en lugar de raza el término etnia o étnico.

Así mismo, sexo y género son incomprensibles fuera del contexto de las relaciones que establecen con otros sistemas simbólicos: la construcción de tales categorías está sujeta a las variaciones de las relaciones de poder –de la dominación a la transgresión y al consenso– que organizan y justifican el conjunto de sistemas simbólicos de una sociedad (Tubert, p. 30). Partiendo de estas consideraciones previas, paso aquí a hacer una sucinta revisión crítica del concepto.

Como categoría sociológica y antropológica, género (*gender*)<sup>18</sup> recoge una tradición que se inició con Simone de Beauvoir (*El segundo sexo*, 1949) y su afirmación de que *no se nace mujer, se deviene mujer*. Pero fue Gayle Rubin (1975), quien introdujo la categoría *sexo-género* en la teoría y el debate feminista. En el debate en torno a la relación sexo/género, si bien se pueden seguir diversas trayectorias, se destacan en la literatura asuntos como las implicaciones de asignar al sexo unas determinaciones inscritas en la “naturaleza” y en la fisiología humana, así como sobre el carácter limitado, dicotómico, de la variable sexo, lo que ha dado lugar a múltiples debates desde los años 70.

La noción de género fue introducida por las feministas académicas norteamericanas como categoría analítico-política y, luego, reintroducida en el discurso de los organismos internacionales, especialmente en los de cooperación, como *concepto técnico*, es decir, supuestamente neutro, a finales de los años 80 e inicios de los 90, época en que llega con fuerza a América Latina. La categoría género fue así vinculada a las estrategias globales de “desarrollo” para las mujeres del tercer mundo, (re)apropiada por el aparato discursivo de los

organismos internacionales (económicos y políticos) del *establishment del desarrollo* y sus contrapartes del sur (Lamus, 2008).

También se multiplicaron tanto las elaboraciones como los debates y las críticas con relación a su carácter heteronormativo, su configuración binaria, al igual que con respecto al origen de *gender* en el lenguaje anglosajón y su colonización del discurso feminista en otros contextos donde la palabra no tiene el sentido que sólo tiene en inglés (De Lauretis, en Millán 2004, Gargallo, 2004; Tubert, Silvia, 2003, Butler, Judith, 2001, De Lauretis, Teresa, 2000; Haraway, Donna, 2001; Nicholson, Linda, 1986; Mohanty, Chandra T., 2008). El carácter importado de la noción significaba también que la distinción sexo/género, uno de los pilares sobre los que se ha construido la teoría feminista anglófona, perdiera su sentido epistemológico y político en muchos contextos europeos en los que se emplean habitualmente las nociones de *sexualidad* y *diferencia sexual*<sup>19</sup>. Teresa de Lauretis por su lado dice que una de las acepciones de género es «clasificación por sexo», la otra, la acepción gramatical, implica su ausencia de las lenguas románicas. El castellano *género*, el italiano *genere* y el francés *genre* no denotan ni connotan el *gender* de una persona, el cual se expresa con el término sexo. Por otra parte, el término *gender* no es un atributo de una persona, sino que representa una relación de pertenencia a un grupo o categoría, de modo que asigna a un individuo una posición en el seno de una clase<sup>20</sup>.

En *Del sexo al género, los equívocos de un concepto*, (Tubert, 2003) varias teóricas feministas, algunas de ellas filósofas, discuten los errores en los usos y abusos del concepto, señalando, entre otras cosas, la pérdida de sentido de categorías fuertes como la de patriarcado. En este sentido afirma Cristina Molina (ídem, p. 124) “si el concepto de género se define desde su fundamental asimetría en el ejercicio del poder como poder de dominio de los hombres sobre las mujeres, entonces no añade nada al concepto de patriarcado”. A su juicio esta categoría –patriarcado– daría cuenta del género y, en su dimensión histórica, daría

17 Por fortuna, el sexismo puede ser visible de múltiples maneras; de hecho en el momento en España y en Colombia se libra un debate público entre miembros de la Real Academia de la Lengua y escritoras, académicas y activistas feministas, alrededor del sexismo lingüístico, a raíz de la producción de diversas cartillas que intentan introducir en las universidades formas no sexistas en el lenguaje cotidiano.

Ver en: <http://apuntillos.espacioblog.com/post/2012/03/04/sexismo-lingüístico-y-visibilidad-la-mujer>.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/05/cultura/1330972160.html?id=GNEW970103>.

[http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florencethomas/ARTICULO-WEBNEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11444724.html](http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florencethomas/ARTICULO-WEBNEW_NOTA_INTERIOR-11444724.html)

18 Una interesante selección de textos en inglés puede consultarse en *Gender, key concepts in critical theory* (1997), editado por Carol C. Gould, Humanity Books, USA. También el trabajo de las españolas recogido por Celia Amorós y Ana de Miguel (2007).

19 Entrevista de Judith Butler a Rosi Braidotti, *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 1994, pp. 27 y 31, citado en Tubert, 2003, p. 11..

20 De Lauretis, Teresa (2000), citado en Tubert, p. 12.

cuenta igualmente del entrecruzamiento de género con otras variables como raza, clase, sexualidad (ídem).

No es posible desconocer, sin embargo, que el concepto género en la teoría feminista de los países anglosajones tomó relevancia en tanto que permitió subrayar *la diferencia entre los sexos* oculta bajo la aparente neutralidad del lenguaje, al tiempo que denunció el *carácter de construcción sociocultural de esa diferencia*. Pero en su transferencia a otros contextos, con el uso y el abuso, esta noción sufrió diversas transformaciones en su sentido político hasta despojarlo de éste, re-politizándolo como discurso “más científico”, al parecer menos amenazante que el de feminismo, derechos de las mujeres<sup>21</sup> o patriarcado (Lamus, 2010). Ese nuevo uso se fue generalizando de tal manera que, a pesar de que *género* se define fundamentalmente por su oposición a sexo, es frecuente encontrar en textos académicos y periodísticos una simple sustitución del segundo por el primero, incluso cuando se trata de connotaciones anatomo-fisiológicas. También se han formulado cuestionamientos a su aplicación “técnica” en los procesos de planificación con perspectiva de género, pero tal vez uno de los más confusos sentidos que al uso de la categoría analítica género se ha otorgado es el de homologarla al término *mujer*, sobre todo si se entiende que género es una categoría eminentemente relacional. El problema central con este tipo de reduccionismos es que encubre, entre otras cosas, *las relaciones de poder entre los sexos, la dominación masculina* (Tubert, 2003, pp. 7-8).

Si bien el feminismo de los años 70 (la llamada segunda ola) pretendió elaborar una teoría que desnaturalizara “la condición femenina” tratando de diferenciar el sexo del género, de separar lo biológico de lo culturalmente construido y, por tanto, modificable, el salto al género abrió otros problemas sin resolver del todo el del binomio biología-cultura. Perdió fuerza el discurso reivindicativo contra el poder y la dominación patriarcal y abrió el camino a muchas otras lecturas posibles sobre la relación sexo/género como estructura que diluye la diferencia no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres.

En este sentido, en Norteamérica se produjo un quiebre epistémico central a partir de una nueva comprensión del feminismo a partir de los planteamientos del feminismo cultural (también llamado de la diversidad) en rechazo a las visiones de los años 70, a las cuales consideraron monolíticas, elitistas y poco abierto a la pluralidad cultural, racial y sexual. Fueron sus protagonistas las mujeres negras, chicanas, lesbianas y transexuales. Cuestionaron también el término *mujer* por universal y esencialista. Reclamaron al feminismo el prestar poca atención a la etnicidad, la clase, la raza; así mismo, de haber reducido su perspectiva de análisis a presupuestos heterosexistas, hecho que alteró profundamente el *status* de género, complicó la definición de identidad, pluralizó y particularizó el significado de “mujer” (Alcoff, 1989; Fraser y Nicholson, 1990; Lugones y Spellman, 1988, en Dietz, 2005, p.190)<sup>22</sup>. En síntesis, cuestionaron los conceptos de *género y sexualidad dominantes*. En esta misma óptica se orientaron los estudios poscoloniales y los del “tercer mundo”, que criticaron las prácticas de colonización y subalternidad del feminismo etno, euro y heterocéntrico (Dietz, 2005, pp. 191-192)<sup>23</sup>.

En el contexto de estos debates se desarrolló también el *Black Feminism* o pensamiento feminista negro, con figuras emblemáticas como Ángela Davis (2005) y Patricia Hill Collins (1991). Ésta representa quizás el esfuerzo teórico y sistemático más significativo en términos de los distintos debates sobre raza, clase y género, desde una postura feminista negra. Collins, además de sistematizar el pensamiento político intelectual del *Black feminism* (Curiel, 2007, p. 95), es reconocida por sus aportes a la construcción de una “epistemología feminista afrocéntrica” o “punto de vista de las mujeres negras” en un esfuerzo por contrarrestar la “blancura” de la teoría feminista (Dietz, 2005, p.191).

No obstante, volviendo al debate sobre género, el uso y elaboraciones actuales tienen en autoras contemporáneas como Joan Scott (1990, pp. 44-49) un importante reconocimiento académico. Scott usa el género como *una categoría analítica y crítica*; sostiene que “el género es un elemento constitutivo de las

21 Con ocasión de la Conferencia de Pekín, de 1995, bajo la égida de la Organización de las Naciones Unidas, se hizo posible sustituir la expresión, internacionalmente consagrada, de *derechos de la mujer* por la noción de *género*. (...) De este modo se produce también una transferencia lingüística de *mujer* a género (y ya no sólo de sexo a género), señala Geneviève Fraisse, *El concepto filosófico de género*, en Tubert, 2003, p. 43.

22 Ver también en Suárez y Hernández, 2008; Brah, Avtar, Gloria Anzaldúa *et al.*, 2004.

23 Una importante selección de textos se encuentra en Brah, Avtar *et al.*, (2004). Recuperado en:

[http://www.traficantes.net/index.php/editorial/catalogo/colección\\_mapas/otras\\_inapropiables\\_feminismos\\_desde\\_las\\_fronteras](http://www.traficantes.net/index.php/editorial/catalogo/colección_mapas/otras_inapropiables_feminismos_desde_las_fronteras)



relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y "una forma primaria de relaciones significantes de poder". El género tiene en la definición de Scott cuatro aspectos o dimensiones relacionadas entre sí en las cuales es particularmente útil: 1) la dimensión simbólica, 2) la dimensión conceptual normativa, 3) la que hace referencia a nociones políticas, instituciones y organizaciones sociales y 4) la dimensión subjetiva del género (1990: 44-49).

Género es, pues, como insiste Scott (2010) una categoría analítica, una herramienta crítica y política, un instrumento que muestra el carácter socialmente construido de ideas, creencias y representaciones acerca de los roles de hombre y mujer, en diferentes culturas. A juicio de Scott, *no hay mujeres diversas sino que el significado cultural de ser mujer va más allá, en los contextos y en la historia*. El cuerpo biológico no es el punto de partida, no es "la base biológica" sobre la que se construye la cultura, sino el punto de llegada. La pregunta es, sostiene, "cómo aparecen las mujeres en la historia como producto cultural (...) La diferencia sexual es lo que se debe problematizar para mantener el género como herramienta crítica y política" (Videoconferencia desde Nueva York, Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Cali, Colombia, noviembre 17, 2010).

El uso de la categoría género así entendida provee de una visión *crítica* que hace visibles los orígenes socioculturales, históricos y, por tanto, *modificables*, de lo que entendemos como femenino y masculino –y, por supuesto, lo que puede estar más allá de esta dicotomía-. Así mismo, es una categoría relacional, que implica tanto al sujeto femenino, como al masculino, las valoraciones sociales que sobre sus roles se construyen, al igual que sus relaciones con el conjunto social más amplio.

En consecuencia, relaciones de género en sociedades patriarcales, son también relaciones de poder que hacen referencia a asimetrías, sometimientos, subordinaciones, brechas, desequilibrios entre hombres y mujeres. En este sentido, aplicar este análisis es asumir un enfoque o perspectiva de género, o sea, una visión crítica que permite hacer evidentes las subordinaciones construidas histórica, social y culturalmente, las cuales son interiorizadas mediante la socialización y asumidas como

"naturales". Así mismo, estas construcciones asignan lugares jerárquicamente diferenciados a hombres y a mujeres, al tiempo con una valoración, también diferenciada, asimétrica, de lo que son y de lo que hacen varones y mujeres, en detrimento de estas últimas.

Adicionalmente, en los sistemas jerárquicos de dominación, en ciertos grupos subordinados, coinciden varias discriminaciones sustentadas en otras características, además del sexo, las cuales hacen más vulnerables a las mujeres que las sufren y más injustas sus condiciones de existencia. Estas son las discriminaciones por razones económicas (explotación, exclusión, pobreza), o por raza/etnia, orientación sexual, edad, generación, entre las más evidentes.

### **Sobre los mecanismos del poder/dominación**

Han existido en la historia de la humanidad diversas estrategias de poder/dominación (Weber, 1977). Aun reconociendo lo complejo de la verificación empírica, documental o arqueológica, existen múltiples evidencias que dan cuenta de imperios construidos sobre la condición de sujeción de determinados grupos humanos. De hecho, el proyecto de la democracia moderna es un intento de limitar los excesos del poder sobre grupos y culturas aunque impregnado del sentido de superioridad de Occidente. Este reconocimiento no pretende llegar a conclusiones tales como que "esta es la naturaleza humana", o que "así ha sido siempre" y que los cambios obedecen a unos mecanismos de evolución de alguna clase, biológica o cultural. Quiere, más bien, reconocer la existencia de *relaciones de poder/dominación* a través de los cuales se han construido sociedad y cultura en diversos tiempos y lugares. Dicho de otro modo, las sociedades humanas se estructuraron a lo largo de la historia mediante *la construcción del significado de la diferencia y del poder*, atribuyendo a ciertos rasgos biológicos o pseudobiológicos, los criterios de clasificación y jerarquización social que han dado forma al orden mundial existente<sup>24</sup>. En este sentido raza y etnicidad, como clase y género, forman parte de sistemas de dominación a los cuales confieren significado simbólico (Rex y Mason, Prefacio e Introducción, 1986, citado por Stolcke, 2000, p. 36).

24 Ver en <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf>

25 Lo que no hemos conocido en la práctica es una sociedad equitativa, justa, respetuosa de la diferencia, esta sigue siendo quizás la más sentida de las utopías.

Desde este punto de vista es posible sostener que las razas como condición de argumentación del racismo (Hering, 2010, p.55) han sido, y son hoy, un fenómeno con dramáticas consecuencias para los sectores afectados por éste. Y podríamos adicionar algunas otras ideas: existen diversas formas de ser racista y expresar el racismo; no son racistas sólo los pueblos que presumen de blancura e inteligencia superior, y tampoco sólo los europeos; existen formas de racismo entre tribus o grupos que comparten alguna cultura mayor y se intentan someter/resistir entre sí por alguna otra razón (Tutsis y Hutus, en Ruanda; Bosnia y Herzegovina, en la antigua Yugoslavia). Existen, así mismo, pueblos que han construido sociedad y cultura con una rígida jerarquía de castas, en la que el sometimiento de aquellos considerados inferiores es difícil cuando no imposible de modificar. Pero, indudablemente, el “racismo blanco” sigue siendo hoy, uno de los más generalizados y exacerbados recientemente con la globalización y las migraciones consecuentes.

Sin embargo, lo que quiero subrayar, es que *el racismo, es una forma más de dominación y de sometimiento de unos pueblos por otros, no necesariamente por razones de diferencia de color de piel y de cultura*. Podríamos revisar muchas culturas y seguramente encontraríamos en su seno sometimientos de diverso tipo: explotación económica, discriminación racial, servidumbre personal y sexual, entre otras muchas, así como diversos grupos afectados por ellos. Son estas las formas como el orden existente estructura y reproduce las desigualdades sociales.

Dicho de otro modo, estas relaciones de dominación/sometimiento constituyen un abigarrado sistema de prácticas que entrelazan diversas modalidades y expresiones de tales relaciones<sup>26</sup>, razón por la cual es difícil analizar tales relaciones en sociedades o grupos específicos, prescindiendo de la complejidad. Por ello, trabajar categorías como género, etnia, raza, clase y otras es, analíticamente hablando, una elección teórica, metodológica y política con la cual quien investiga pretende hacer visibles unas determinadas relaciones, sin desconocer que existen muchas otras. En la teoría/discurso, enunciar las múltiples subordinaciones y superposición de ellas en los cuerpos y en las vidas de las mujeres, es políticamente correcto; pero, en trabajos de indagación empírica es preciso seleccionar y delimitar algunas de estas relaciones, aquellas que es posible, por diversas razones, abordar y procesar. Además, porque las

organizaciones que logramos ubicar en nuestra búsqueda se construyen en la movilización social y lo hacen definiendo una identidad colectiva a partir de los discursos a los cuales apuntan con sus reivindicaciones políticas. No hay organización y movilización colectiva sin procesos de identificación de *un sí mismo y un nosotros*, frente a, o en contra de otros/otras. Ni hay selección *a priori*, en abstracto de nuestros procesos, objeto de investigación.

Reconocer estos planos del análisis, el teórico-conceptual, el de construcción de identidades en confrontación con otros/otras y la puesta en escena de un discurso que moviliza su apuesta, por un lado, y el de quien analiza, por el otro, debería dar lugar a un proceso que en mi caso no pretende imponer o defender una perspectiva, ni encontrar en los discursos y prácticas de las organizaciones la realización de la teoría expuesta o utilizada como argumentación de fondo en este texto. Que las personas en las organizaciones, líderes o base social, conozcan o no estos debates no es el punto de análisis, tampoco lo es el pretender que den cuenta de ellos. La intención de mi trabajo es, más bien, analizar cómo ciertos discursos que la academia y las agencias de cooperación ponen a circular, pueden o no llegar a tomar sentido en la vida de las organizaciones y quienes las integran. O, lo que es mejor, cómo esos discursos, conceptos, categorías son instrumentalizados, apropiados, resignificados –al igual que las normas y otros dispositivos discursivos– en la acción política reivindicativa de aquellas. Si a partir de lo aquí recogido, de mis reflexiones, las organizaciones encuentran aportes, soportes y nuevos cuestionamientos para fortalecer sus proyectos, bienvenido sea.

En el mismo sentido en que he reconocido la existencia de relaciones de poder/dominación a través de los cuales se han construido sociedad y cultura en diversos tiempos y lugares, debo ahora situar en mi argumentación el concepto de *subordinación* (Lagarde, 2006; Lerner, 1990) que la teoría feminista ha acuñado desde sus primeras elaboraciones, como *marca del sistema patriarcal*. Esta no es otra que la subordinación femenina y esta sujeción -*la de género*-, no es sino una de las tantas formas de subordinación posibles en la sociedad. Lo significativo de esta subordinación es que, además de ser tan antigua como la historia de la humanidad, supone un sometimiento de la mitad de esa humanidad, las mujeres, a los hombres. Habría que adicionar a la reflexión que los

26 Como etnicidad, género, generación, clase, nación, modalidades estas de inscripción/problematización de la diferencia/mismidad (Restrepo, 2004a).



sistemas de dominación no son monolíticos, antes bien, diversos y complejos, por ello quien está sujeto en una posición subalterna la tiene siempre en relación con otros y otras; así mismo, él o ella pueden ser, a su vez, dominantes frente a otros y otras. En este espectro el *ser mujer* ha sido históricamente naturalizado y fijado en posiciones subalternas en las cuales va a jugar de modo decisivo, además de su ser mujer (condición de género), su situación socioeconómica (de clase), su origen étnico/racial (pertenencia cultural), así como su orientación sexual, para señalar sólo los ejes más recurrentes en términos de identidad y posición que aquí interesan<sup>27</sup>. Atendiendo a esta comprensión del problema objeto de análisis, la perspectiva que he construido y asumido aquí, me posibilita una lectura consistente con el propósito del trabajo, otorgando igual valor a las identidades que las mujeres construyen (género y etnia/raza) en los respectivos contextos.

Para terminar, y retomando el lugar desde el cual invoco estos debates, debo subrayar que en Colombia, como en otros países de América Latina, sobre la piel de negros y negras se construyó un estigma asociado con una historia de varios siglos de exclusión. Y, por supuesto, ser llamado negro o negra, así sea “con cariño”, es parte de la carga histórica que acompaña a estas comunidades. Durante los debates en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 las comunidades afrocolombianas, así como los pueblos indígenas, fueron definidos como “grupos étnicos”<sup>28</sup>. Con posterioridad, con la ley 70 de 1993, que desarrolló el Artículo transitorio 55 de la Constitución Nacional, a partir de su propia movilización y trabajo de redacción, fueron definidas como “comunidades negras”. En los discursos de los antropólogos, especialistas e intelectuales –algunos afrodescendientes también–, unos tantos se reafirmaron en el *ser negro/negra*, junto con la valoración de su historia y su cultura, además de asumir una lucha que contemporáneamente toma vigencia. Se autoidentificaron como *comunidades negras*, reafirmando con ello un sentido colectivo que tiene más significación para unas regiones que para otras, para unos grupos que para otros, pero valorando el *ser negro/negra*, sin eufemismos. También tomó relevancia la defensa de *lo étnico*,

para referirse a prácticas y valores culturales propios, para lo cual se indagan, redescubren y toman vigencia en el uso cotidiano elementos culturales tan importantes como la lengua palenquera incorporada hoy en la educación formal e informal de San Basilio de Palenque, por ejemplo.

Otros sectores del movimiento afrocolombiano se apropiaron de conceptos como el de *afrodescendientes* (a partir de consensos logrados en una reunión post Durban), *afro* para simplificar o afrocarragenera para especificar. Pero las diferencias siguen apareciendo y cada cual aspira a ser nombrado: ser raizal, ser palenquera, ser afrodescendiente, en vez de negra o negro, tiene importancia para muchas personas. Inclusive, ser de origen palenquero es como ser más genuinamente negro/a; lo que se quiere reafirmar es el fenotipo, el color de la piel, contra toda (sin)razón “blanca”. Frecuentemente se recurre al uso estratégico de alguna de las denominaciones, asumiendo un cierto esencialismo que están lejos de reconocer, pero que usan por conveniencia, por razones estratégicas, necesarias para posicionar un discurso o una agenda o ambos. También aparecen en sus discursos conceptos no sólo foráneos, sino bastante distantes, a mi juicio, de su propia cosmovisión; sin embargo, si de transformaciones interculturales se trata, proponer “construir el género desde lo afro”, como lo plantean algunas organizaciones de mujeres del Caribe colombiano, puede ser una interesante experiencia.

No obstante, hay serios reparos a la *epidermización* de las reivindicaciones de los afrodescendientes en Colombia, inspirados tal vez en Fanon (1973), asunto que deja abierto el debate no sólo en el propio seno del movimiento afrocolombiano, sino entre quienes estudiamos y acompañamos estos procesos.

## Bibliografía

Amorós, Celia y De Miguel, Ana (2007), Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización: De los debates sobre el género al multiculturalismo. Vol. 3. Madrid: Minerva ediciones.

Brah, Avtar, Gloria Anzaldúa *et al.*, (2004), *Otras inapropiables (feminismos desde las*

27 La pregunta de fondo es ¿cómo articular ejes identitarios como género, raza/etnia, clase, sexualidad, generación? Alguna literatura identifica estos esfuerzos como “interseccionalidad”. Véase un buen resumen sobre el particular en Viveros, M. (sf). *La sexualización de la raza...* en: [http://ucaldas.edu.co/docs/seminario\\_familia/Ponencia\\_MARA\\_VIVEROS.pdf](http://ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/Ponencia_MARA_VIVEROS.pdf)

28 Ver en *Revista América Negra* No. 3 de 1992, pp. 213 a 228, “Los negros ante la constituyente y la Constitución de 1991”, propuestas presentadas a la Comisión preparatoria de Derechos Humanos. Incluye el articulado aprobado finalmente y el artículo transitorio 55. En esta misma publicación y en extenso, Jaime Arocha relata las vicisitudes de la propuesta de las organizaciones negras, los documentos presentados a los constituyentes y los textos finalmente aprobados.

- fronteras). Madrid: Traficantes de Sueños. En: [http://www.traficantes.net/index.php/editorial/categoria/colección\\_mapas/otras\\_inapropiables\\_feminismos\\_desde\\_las\\_fronteras](http://www.traficantes.net/index.php/editorial/categoria/colección_mapas/otras_inapropiables_feminismos_desde_las_fronteras)
- Butler, Judith (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Paidós.
- Castro-Gómez, Santiago, (2005). *La Hybris del Punto Cero*. Bogotá: Instituto Pensar-Universidad Javeriana.
- Curiel, Ochy, (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y a la práctica feminista: desuniverzalizando el sujeto mujeres. En Femenias, María Luisa. (comp.). *Perfiles del Feminismo, Vol. III*. Buenos Aires: Catálogos.
- Davis, Ángela Y., (2005). *Mujeres Raza y Clase*. España: Akal.
- De Caldas, Francisco José, (1966). Del influjo del clima sobre los seres organizados. En *Obras Completas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- De Lauretis, Teresa, (2004), La tecnología del género. En Carmen Millán & Ángela María Estrada (eds.), *Penar (en) género*, (pp. 202-234). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- \_\_\_\_\_, (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas.
- Dietz, Mary G., (2005). Las discusiones actuales de la teoría feminista. En *Debate Feminista*. 32 (16), 179-224.
- Dussel, Enrique. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, (pp.41-54). Buenos Aires: Clacso. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/dussel.rtf>
- \_\_\_\_\_, (2001). Eurocentrismo y modernidad (Introducción a las lecturas de Frankfurt). En Mignolo, Walter (comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate actual contemporáneo*, (pp. 57-70). Buenos Aire: Signo.
- \_\_\_\_\_, (1999). Más allá del eurocentrismo: el sistema mundo y los límites de la modernidad. En Castro-Gómez S. et alt., *Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica postcolonial*, (pp.147-161). Bogotá: CEJA.
- Escobar Arturo, (2003). “Mundos y conocimientos de otro modo”: el programa de investigación modernidad/colonialidad Latinoamericano. *Tabula Rasa*. (1), 51-86.
- Eze, Emmanuel Chukwudi, (2001). El color de la razón: la idea de 'raza' en la antropología de Kant. En Mignolo, Walter (comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate actual contemporáneo*, (pp. 201-251). Buenos Aire: Signo.
- Fanon, Frantz, (2001) (3<sup>a</sup> ed. española). *Los Condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_, (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas.
- Gargallo, Francesca, (2004), *Las ideas feministas latinoamericanas*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.
- Gayle, Rubin, (1975) “The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex”, en R. R. Reiter (ed.), *Toward an Anthropology of Women*, (pp. 157-210). Nueva York: Monthly Review Press,
- Gómez, Laureano. (1928). *Interrogantes sobre el progreso de Colombia*. Bogotá: Minerva.
- Haraway, Donna J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Hall, Stuart, (2005). Ethnicity: identity and difference. *Radical America* (23) 9-20. (Traducción de Eduardo Restrepo. En *Revista Sigma*).
- Hering, Max, (2010) Raza, Variable histórica. En Leal Claudia et alt., *Historias de raza y nación en América Latina*, (pp.31-62). Bogotá: Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia) Departamentos de Antropología e Historia Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).
- \_\_\_\_\_, (2010a). Colores de Piel. Una revisión histórica de larga duración. En Mosquera, Claudia et. alt. *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*, (pp. 113-160). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lamus Canavate, Doris. (2008). La Agenda Global de las Naciones Unidas para “la mujer”. *Revista Polis* (20). Recuperado de <http://www.revistapolis.cl/20/art13.htm>
- \_\_\_\_\_, (2010). *De la Subversión a la Inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia: 1975-2005*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.
- \_\_\_\_\_, (2011) Relatos de vida de mujeres palenqueras en organizaciones del Caribe colombiano. En *Hijas del Muntu, biografías críticas de mujeres afrodescendientes de América Latina*. (pp.229-244). Bogotá: Edit. Panamericana.
- \_\_\_\_\_, (2011) Relatos de vida de mujeres negras/afrodescendientes en contextos de pobreza y



violencia. *En otras Palabras, Mujeres, historias y memorias* No. 19, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Lagarde, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Lander, Edgardo (ed.) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.

Leal, Claudia et alt. (2010). *Historias de raza y nación en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia), Departamentos de Antropología e Historia Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).

Lerner, Gerda, (1990). *La creación del patriarcado*, Barcelona: Crítica.

Mignolo, Walter. (2003). *Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimiento subalterno y pensamiento fronterizo*, Madrid: Akal.

Millán Carmen & Estrada Ángela María (eds.), (2004). *Pensar (en) género*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Mohanty, Chandra T. (2008). Bajo los ojos de Occidente. En: Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras): *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, ed. Cátedra, Madrid.

Moore, Carlos. (2011). El racismo como última frontera del odio. Apuntes sobre la jerarquía racial y sus metamorfosis desde la antigüedad clásica hasta la post-modernidad globalizada. Conferencia dictada en la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán, ¿Racismo en Colombia? Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011. Sesión 4, 17 de marzo. En: <http://www.unradio.unal.edu.co/nc/categoría/cat/catedra-jorge-eliecer-gaitan/cy/2011/cm/4/pag/3/article/0.html>

Mosquera Rosero-Labbé, Claudia et alt. (edits.) (2009). *Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Entre Bicentenarios de las Independencias y Constitución de 1991*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_, (2010). *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Universidad del Valle, Universidad Nacional de Colombia.

Nicholson, Linda J. (comp.), (1992). *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria.

\_\_\_\_\_, (1986). *Gender and History: The Limits of Social Theory in the Age of the Family*. New York: Columbia University Press.

Quijano, Aníbal, (2000). La colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quiijano.rtf> <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Anibal%20Quijano.pdf>

Restrepo, Eduardo, (2004). Hacia los estudios de las Colombias negras. En Pardo Mauricio, et alt. (edits.). *Panorámica afrocolombiana, Estudios sociales en el Pacífico*, (pp. 127-166). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, Universidad Nacional de Colombia.

\_\_\_\_\_, (2004a) *Teorías contemporáneas de la etnicidad*. Stuart Hall y Michel Foucault. Cali: Editorial Universidad del Cauca. En: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/hall-foucault-etnicidad.pdf>

Rex & Mason (1986). *Theories of Race and Ethnic Relations*. New York: Cambridge University Press.

Suárez Liliana y Hernández Rosalva (editoras) (2008). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/variados/descolonizando.pdf>

Scott, Joan, (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género*, (pp. 23-56). Valencia: Alfons el Magnánim.

\_\_\_\_\_, (2011), Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?. La manzana de la discordia, (6), No. 1: 95-10. En: <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volunes/articulos/V6N1/art9.pdf>

Spivak, Gayatri Chakravorty, (1997). Estudios de la subalternidad: deconstruyendo la historiografía. En Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, (pp. 247-278). La Paz: SEPHIS/Aruwiyiri.

\_\_\_\_\_, (2003). ¿Puede hablar el subalterno? En *Revista Colombiana de Antropología*, (39), 297-364.

Stolcke, Verena (2000) ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, (14) 26-60.

Tubert, Silvia (ed.) (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Colección Feminismos. Madrid: Ediciones Cátedra.

- UNESCO, (1978). Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales. En: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13161&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Van Dijk, Teun, (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Viveros, Mara. (2004). El concepto de 'género' y sus avatares: interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En Carmen Millán & Ángela María Estrada (eds.), *Pensar (en) género*, (pp. 171-178). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Viveros, M. (s/f). *La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual*. Ciudad: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de [http://ucaldas.edu.co/docs/seminario\\_familia/Ponencia\\_MARA\\_VIVEROS.pdf](http://ucaldas.edu.co/docs/seminario_familia/Ponencia_MARA_VIVEROS.pdf)
- \_\_\_\_\_, (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. *La Manzana de la Discordia*, (4), 25-36.
- Wade, Peter, (2000). *Raza y Etnicidad en América Latina*. Quito: Abya Yala.
- Weber, Max (1977). *Economía y Sociedad*, Tomo II, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.